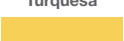


COLLARÍN PLOMADO



COLORES

AmRay
Radiation Protection

 Azul	 Navy	 Verde	 Burdeos	 Turquesa
 Rojo	 Lima	 Rosa	 Púrpura	 Amarillo

*Consultar otros colores

Referencia COL050

Ref. fabricante: Thyroid Collar B-12cm



c/ Miguel Yuste 16, 1º D (28037) Madrid

Tel.: +34 915 10 40 79

Fax: +34 912 91 96 52

e-mail: info@radiaprot.com

web: www.radiaprot.com

Collarín de protección tiroideo frente a rayos X y gamma, tipo visera o babero.

Consiste en una tira de tela plomada (0,50 mm Eq. Pb) que se enrolla en torno al cuello que cuenta con una prolongación también de tela plomada a modo de “babero” que cubre la parte baja frontal del cuello. También es posible con protecciones de 0,35 mm o 0,25 mm Eq. Pb.

La tira del cuello cuenta con velcro en toda su longitud permitiendo una talla única ajustable a todos los cuellos.

Cómodo y ligero, permite un adecuado y fácil uso en cualquier situación donde la protección del tiroides sea importante. Actualmente la parte superior del cuello, aparece mejorada con tela suave para evitar roces molestas con la piel.

Revestimiento de Nylon o PU y fabricado en Vinilo Multiestrato Plomado de alta atenuación versión “Light”.

La garantía de las prendas de Amray es de 2 años desde la fecha de fabricación, para cualquier defecto de fábrica.

Fabricado según las especificaciones más avanzadas y conforme a las normas nacionales e internacionales relativas a los Equipos de Protección Individual.

Los EPI de la línea Amray son conformes a las normativas IEC 61331-1:2014/61331-3:2014.

Los equipos de protección radiológica marca Amray Medical cuentan con un Certificado CE de Tipo (modulo B) emitido por el Organismo Notificado N.º 0598 SGS, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425 de Equipos de protección individual como EPI Clase III. Asimismo, Amray Medical cuenta con un Certificado CE de aseguramiento de la calidad (modulo D) según la misma normativa emitido también por SGS.

La equivalencia de plomo del compuesto es testada a 60, 70, 90 y 110 kVp en geometría de haz ancho modificada conforme a los últimos requisitos aprobados por el Comité Horizontal de Organismos Notificados para Equipos de Protección Individual en su 31ª reunión, relativa a la propiedad de atenuación declarada como “equivalencia de plomo”. Los EPIs contra radiaciones ionizantes no son dispositivos médicos y por tanto no deben ser certificados según la Reglamentación (UE) 2017/745.

